

**LAILAICIA. LTDA.****BALANCES GENERALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<b>Referencia a Notas</b>	<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
<b><u>ACTIVOS</u></b>			
<b>Activo corriente</b>			
Caja y bancos		150	100
Inversiones temporales		0	0
		-----	-----
Total de caja y bancos e inversiones temporales		150	100
		-----	-----
<b>Cuentas y documentos por cobrar :</b>			
Clientes	3	136.565	90.502
Impuestos anticipados	4	9.368	7.746
Anticipo a proveedores		0	0
Empleados		333	300
Otras		1.522	469
		-----	-----
Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro	5	( 2.079)	( 1.544 )
		-----	-----
Total cuentas por cobrar		145.709	97.473
		-----	-----
Inventarios	6	31.029	31.282
		-----	-----
Gastos pagados por anticipado		305	0
		-----	-----
<b>Total activo corriente</b>		<b>177.193</b>	<b>128.855</b>
		-----	-----
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedad, planta y equipo, neto	7	31.885	39.469
Inversiones en Asociadas	8	26.639	24.065
Cuentas por cobrar Relacionadas largo plazo		9.742	0
		-----	-----
<b>Total activo no corriente</b>		<b>68.266</b>	<b>63.534</b>
		-----	-----
<b>Total activo</b>		<b>245.459</b>	<b>192.389</b>
		=====	=====

**LAI LAI CIA. LTDA.**

**BALANCES GENERALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<b>Referencia a Notas</b>	<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>			
Pasivo corriente			
Sobregiro bancario		9060	3.979
		-----	-----
Cuentas y documentos por pagar:			
Proveedores	3	71.014	42.707
Impuestos	4	8.046	8.721
Anticipos a Clientes		0	0
		-----	-----
Total cuentas y documentos por pagar		79.060	51.428
		-----	-----
Prestaciones y beneficios sociales	10	8.721	9.376
Provisión Beneficios futuros a Empleados	9	4.483	0
Otras Cuentas por Pagar corriente		555	382
		-----	-----
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>101.879</b>	<b>65.165</b>
		-----	-----
Cuentas por pagar relacionadas L/P		44.968	34.877
Provisión Beneficios futuros a Empleados L/P	9	27.612	27.612
		-----	-----
<b>Total pasivos</b>		<b>174.459</b>	<b>127.654</b>
		-----	-----
Patrimonio, estado adjunto		71.000	64.735
		-----	-----
<b>Total</b>		<b>245.459</b>	<b>192.389</b>
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 18 forman parte integral de los estados financieros.

**LAILAI CIA. LTDA.**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2012  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<b>Referencia a Notas</b>	<b><u>2012</u></b>
Ventas Netas	11	711.192
Costo de venta	12	(640.407)
		-----
Utilidad bruta en ventas		70.785
Gastos de venta		( 225 )
Gastos administrativos	13	( 52.875 )
		-----
(Pérdida) Utilidad operacional		17.685
 Otros ingresos (egresos):		
Gastos Financieros		( 2.143 )
Otros egresos		0
Otros ingresos		36
		-----
(Pérdida) Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta		15.578
Participación de los trabajadores	14	( 1.894 )
Impuesto a la renta	14	( 4.466 )
		-----
<b>Utilidad (Pérdida) Operacional neta del ejercicio</b>		<b><u>9.218</u></b>
 <b>Otros Resultados Integrales</b>		
Reverso por depreciación de Revalorizaciones de Propiedad, planta y equipo		5.527
Participación en Resultados asociadas – Método de participación		( 2.574 )
		-----
<b>Utilidad (Pérdida) Integral neta del ejercicio</b>		<b><u>6.265</u></b>

Las notas adjuntas de la 1 a la 18 forman parte integral de los estados financieros.

## LAILAICIA. LTDA.

### ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<b>Ref</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Otras Reservas</b>	<b>Efectos NIIFs</b>	<b>Reserva Legal</b>	<b>Utilidades Acumuladas</b>	<b>Total</b>
Saldo al 31 de diciembre del 2010		400 (1)	15.510	20.553 (2)	80	7.268	43.811
Apropiación de utilidades		-	-	-	-	-	0
Pago de dividendos		-	-	-	-	-	0
Ajustes por efectos de transición a NIIFs		-	-	5.314	-	-	5.314
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	15.610	15.610
<hr/>							
Saldo al 31 de diciembre del 2011		400 (1)	15.510	25.867 (2)	80	22.878	64.735
<hr/>							
Apropiación de utilidades		-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos		-	-	-	-	-	-
Otros Resultados Integrales		-	-	( 2.954 )	-	-	( 2.954 )
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	9.219	9.219
<hr/>							
Saldo al 31 de diciembre del 2012		400 (1)	15.510	22.913 (2)	80	32.097	71.000
<hr/>							

(1) Representado por 400 acciones ordinarias de valor nominal de US \$ 1.00 cada una.

(2) Los ajustes por efectos de transición a NIIFs que se realizan constan en el detalle adjunto:

<b><u>Fecha de transición 2010</u></b>	<b>Ajustes (\$)</b>
Provisión de cuentas por cobrar	(1.240)
Inmovilizado material. Neto	32.594
Ajuste por Garantías	(900)
Inversión en asociada (método participación)	15.658
Desahucio y Jubilación Patronal	<u>( 25.559 )</u>

Las notas adjuntas de la 1 a la 18 forman parte integral de los estados financieros.

<b>TOTAL EFECTOS POR TRANSICION A NIIFs 2010</b>	<b>20.553</b>
<b><u>Periodo de transición 2011</u></b>	<b>(\$)</b>
Provisión de cuentas por cobrar	(762)
Inmovilizado material. Neto	3.855
Inversión en asociada (método participación)	<u>(8.407)</u>
<b>TOTAL EFECTOS POR TRANSICION A NIIFs 2011</b>	<b>(5.314)</b>
<b><u>Otros Resultados Integrales 2012</u></b>	<b>(\$)</b>
Inmovilizado material. Neto	2.574
Inversión en asociada (método participación)	<u>(5.528)</u>
<b>TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES 2012</b>	<b>(2954)</b>

Las notas adjuntas de la 1 a la 18 forman parte integral de los estados financieros.

**LAI LAI CIA. LTDA.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2012  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<b><u>2012</u></b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación:</b>	
Utilidad antes de 15% a trabajadores e impuesto a la renta	15.578
	-----
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:	
Depreciaciones activo fijo	3.967
Provisión para cuentas de dudoso cobro	536
Provisión por Beneficios Futuros	4.483
Cambios en activos y pasivos de operaciones	
Incremento (disminución) en cuentas por cobrar clientes	(46.064)
Incremento (disminución) en cuentas por cobrar empleados	(2.709)
Incremento (disminución) en inventarios	254
Incremento (disminución) en otros activos	4.775
(Disminución) incremento en cuentas por pagar	28.482
(Disminución) incremento en otras cuentas por pagar	(5.141)
(Disminución) incremento en prestaciones y beneficios sociales	(2.549)
	-----
Total de ajustes a la utilidad neta	24.563
	-----
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<b><u>1.611</u></b>
	-----

Las notas adjuntas de la 1 a la 18 forman parte integral de los estados financieros.

**LAILAI CIA. LTDA.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2012  
(Expresados en dólares estadounidenses)  
(Continuación)**

	<b><u>2012</u></b>
<b>Flujo de Efectivo por actividades de inversión:</b>	
Adiciones en activo fijo	(1.910)
Incremento en otros activos	(9.742)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	----- (11.652) -----
<b>Flujo de Efectivo por actividades de financiamiento:</b>	
(Disminución) Incremento en Otras Cuentas por Pagar	10.091
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	----- 10.091 -----
Incremento (disminución) neta del efectivo	50
Efectivo en caja y equivalentes al inicio del año	100
<b>Efectivo en caja y equivalentes al final del año</b>	----- <b>150</b> =====

Las notas adjuntas de la 1 a la 18 forman parte integral de los estados financieros.

**LAILAICIA. LTDA.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)****NOTA 1 - OPERACIONES**

La Compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 1991. Su actividad está orientada principalmente a la prestación de servicios en abastecimiento de alimentos.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por Ecuador a partir del año 2012 (Ver adicionalmente Nota 17), los estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, activos y pasivos financieros (incluidos los instrumentos derivados) a valor razonable con cambios en resultados; la preparación de estados financieros conformes con las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Empresa.

**a. Preparación de los estados financieros**

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

**b. Efectivo y equivalente de efectivo**

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo, los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de seis meses o menos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)

c. Propiedad, Planta y Equipo

Se muestra al costo histórico, menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 6).

d. Provisión para cuentas de cobro dudoso

Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar.

Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de trescientos sesenta días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro.

El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral.

e. Inventarios

Los inventarios, excepto los inventarios en tránsito, se presentan al costo o al valor neto realizable, el menor. El costo es determinado mediante el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables.

Inventarios en tránsito, incluyen el costo de las facturas de los proveedores, más otros cargos relacionados con las importaciones.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)

f. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. (Véase Nota 14).

g. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 23% sobre la utilidad gravable. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados. (Véase Nota 14).

NOTA 3 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

El siguiente es un detalle de los saldos de clientes y proveedores al 31 de diciembre del 2012 y 2011, clasificados de acuerdo a su antigüedad:

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

<u>Clasificación:</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cientes Relacionados	118.700	79.843
Cientes no Relacionados	17.865	10.659
<b>Total Cientes</b>	<b>136.565</b>	<b>90.502</b>

Antigüedad de cartera

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Cartera corriente	42.672	27.857
Vencido de 1 - 30 días	32.336	1.100
Vencido de 31 - 60 días	7.917	1.100
Vencido de 61 - 90 días	3.198	3.300
Vencido de 91 - 180 días	722	9.923
Cartera mayor a 181 días	49.720	47.222
	<u>136.565</u>	<u>90.502</u>

NOTA 3 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR  
(Continuación)

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Antigüedad de pagos

Proveedores	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Corriente por vencer	46.813	25.445
Vencido de 1 - 30 días	18.434	12.423
Vencido de 31 - 60 días	2.554	1.214
Vencido de 61 - 90 días	730	112
Vencido de 91 - 180 días	256	158
Vencido mayor a 91 días	2.227	3.355
	-----	-----
	<u>71.014</u>	<u>42.707</u>

NOTA 4 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2012 y 2011, comprende:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Impuestos anticipados</u>		
IVA crédito tributario	1.786	1.298
Impuesto Renta. Crédito Tributario	7.582	6.448
	-----	-----
	<u>9.368</u>	<u>7.746</u>
 <u>Impuestos por pagar</u>		
Impuesto a la renta	4.466	5.577
Retenciones en fuente impuesto a la renta	728	528
Retención en fuente IVA	2.852	2.616
	-----	-----
	<u>8.046</u>	<u>8.721</u>

#### NOTA 5 - PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES

La provisión del año se realizó en base a Normas Internacionales de Información Financiera, según el siguiente cuadro:

Saldo al 1 de enero 2012	1.544
(+) Provisión del ejercicio	536
Saldo al 31 de diciembre 2012	<b>2.080</b>

#### NOTA 6 - INVENTARIOS

Los inventarios fueron analizados bajo NIIFs, y de todos los grupos de productos no se realizaron ajustes por VNR.

#### NOTA 7 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación detallamos el movimiento del año de propiedades, planta y equipo, durante los años 2011 y 2012:

	Saldo al 31 de diciembre del 2010	Adiciones	Retiros y bajas	Depreciación	Saldo al 31 de diciembre del 2011	Adiciones	Retiros y bajas	Depreciación	Saldo al 31 de diciembre del 2012	Tasa Anual de Deprec %
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	
Muebles y Enseres	1.706				1.706				1.706	10
Maquinaria y Equipo	30.336	956			31.292				31.292	10
Vehículos	12.600				12.600				12.600	5
Equipo de Computación y software	504	319			823	1.910			2.733	33
Instalaciones	3.777				3.777				3.777	10
	48.923	1.275	0	0	50.198	1.910		0	52.108	
Menos: Depreciación Acumulada	(1.763)			(8.966)	(10.729)			(9.494)	(20.223)	
Propiedades, planta y Equipo, neto	<b>47.160</b>	<b>1.275</b>	<b>0</b>	<b>(8.966)</b>	<b>34.469</b>	<b>1.910</b>	<b>0</b>	<b>(9.494)</b>	<b>31.885</b>	

## NOTA 8 – INVERSIONES EN ASOCIADAS

La compañía tiene una inversión en la compañía ROSTIGAL S.C.C. con una participación del 34% de su patrimonio, esta inversión se lo registra de acuerdo al Metodo de participación patrimonial:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Total del Patrimonio en Asociada	78.351	70.780
% de Participacion	34%	34%
Inversión en Asociada	26.639	24.065

## NOTA 9 - PROVISION BENEFICIOS FUTUROS A EMPLEADOS

Constituyen las provisiones realizadas por jubilación patronal y desahucio conforme estudio actuarial y que esta detallado de acuerdo al siguiente cuadro:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Jubilación Patronal C/P	3.521	0
Provisión por desahucio C/P	962	0
<b>TOTALES C/P</b>	<b>4.483</b>	<b>0</b>
Jubilación Patronal L/P	20.789	20.789
Provisión por desahucio L/P	6.823	6.823
<b>TOTALES L/P</b>	<b>27.612</b>	<b>27.612</b>
<b>TOTAL BENEFICIOS FUTUROS</b>	<b>32.095</b>	<b>27.612</b>

## NOTA 10 - MOVIMIENTO DE PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2012:

	<u>Saldos al 31</u> <u>de diciembre 2011</u> <u>US\$</u>	<u>Incrementos</u> <u>US\$</u>	<u>Pagos y / o</u> <u>Utilizaciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldos al 31</u> <u>de diciembre 2012</u> <u>US\$</u>
<u>Corrientes:</u>				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	9.376	64.899	(65.554)	8.721

(1) Incluye fondos de reserva, préstamos quirografarios, décimo tercero y décimo cuarto, sueldos, vacaciones, aportes al I.E.S.S., salario digno y participación de los trabajadores en las utilidades.

## NOTA 11 – VENTAS

Las ventas son registradas al momento que se realiza la transferencia de dominio del bien o se presta el servicio, se componen de lo siguiente:

<b>MES</b>	<b>VENTAS</b>
Enero	43.395
Febrero	49.341
Marzo	60.606
Abril	60.783
Mayo	57.995
Junio	56.652
Julio	59.476
Agosto	61.775
Septiembre	56.941
Octubre	64.338
Noviembre	69.039
Diciembre	70.851
<b>TOTAL</b>	<b>711.192</b>

## NOTA 12 – COSTO DE VENTAS

Los costos de venta comprenden lo siguiente:

	<b><u>2012</u></b>	
Materia Prima		
Inventario Inicial	30.976	
(+) Compras	<u>540.541</u>	
(=) inventario disponible para la venta	<b>571.517</b>	
(-) Inventario Final	<u>31.029</u>	
(=)Costo de Materia Prima		540.488
(+) Mano de Obra directa		43.737
(+) Otros Costos Indirectos		56.182
		-----
<b>Total Costo de venta</b>		<b>640.407</b>

## NOTA 13 – GASTOS DE ADMINISTRACION

GASTOS DE ADMINISTRACION

<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
Gastos de Personal	31.364
Honorarios, comisiones y dietas	2.222
Mantenimientos y reparaciones	1.654
Gastos varios de Oficina	1.935
Impuestos, contribuciones y otros	12.918
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones de cuentas incobrables	2.782
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b><u>52.875</u></b>

NOTA 14 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES  
EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año 2012:

	2012	
	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad (pérdida) antes de participación de trabajadores	12.624	12.624
Más – Gastos no deducibles	-	8.686
Menos – Ingreso exento (dividendos recibidos)	-	-
Menos – Amortización por pérdidas tributarias	-	-
Base para participación a trabajadores	12.624	
<b>15% de participación o trabajadores</b>	<b>1.894</b>	<b>(1.894)</b>
Utilidad Tributaria		19.416
Utilidad a Reinvertir		0
<b>Base Imponible para Impuesto a la Renta</b>		<b>19.416</b>
24% (2011) y 23% (2012) de impuesto a la renta		4.466
14% (2011) y 13% (2012) de impuesto a la renta en Reversión de Utilidades		0
<b>TOTAL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>		<b>4.466</b>

NOTA 15 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital social suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

La compañía ya ha apropiado en ejercicios económicos anteriores dicha reserva, por lo que está en el límite máximo de provisión y no aplica realizar reservas por el año terminado al 2012.

## NOTA 16 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

En el año 2007, se publica la ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, y el 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

- 2) La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
  - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
  - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.
- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:  
Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

## NOTA 16 - REFORMAS TRIBUTARIAS

*(Continuación)*

- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:
- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
  - Dedución para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno. La Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el impuesto a la renta del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);
  - Deduciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).
  - Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internacionales, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco Central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.
  - Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).
  - Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.

NOTA 16 - REFORMAS TRIBUTARIAS (Continuación)

- Los dividendos pagados por sociedades ecuatorianas a favor de personas naturales no residentes en Ecuador o de sociedades nacionales o extranjeras no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, se consideraran como ingresos exentos, una vez pagado el impuesto a la renta por parte de la sociedad generadora de dichos dividendos. Si el SOCIO de una sociedad ecuatoriana es un extranjero no residente o una sociedad extranjera (domiciliada o no en Ecuador), el impuesto pagado por la sociedad ecuatoriana se atribuye al SOCIO, el cual puede utilizar como crédito tributario en su país de origen (en cuanto lo permitan las leyes tributarias locales).
  - Las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y que se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.
- 5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, a continuación los principales cambios:
- Se establece el Impuesto Ambiental a la contaminación vehicular, el hecho generado de este impuesto es la contaminación ambiental producida por los vehículos motorizados de transporte terrestre, la base imponible de este impuesto corresponde al cilindraje que tiene el motor del respectivo vehículo, expresando en centímetros cúbicos. En ningún caso el valor del impuesto a pagar será mayor al valor correspondiente al 40% del avalúo del respectivo vehículo.
  - El incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.

NOTA 17 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA  
“NIIF”

La Resolución No.08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del año 2012; la compañía se encuentra actualmente bajo estas normas.

## NOTA 18 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.